



Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
Sala Tercera de Decisión de Familia
Magistrada Sustanciadora: Nubia Ángela Burgos Díaz

Bogotá D.C., diez de octubre de dos mil veintitrés

Ref.: (Apelación Sentencia) Restitución Internacional de Iván José López Tarrío contra Johanna Cely Ripe.
Radicación 11001-31-10-024-2021-00229-01.

Con el objeto de preparar el nuevo estudio del asunto se encuentra pertinente solicitar al ICBF por intermedio del Defensor de Familia, doctor Harol Bernardo López, información sobre el estado de avance de las actuaciones que se hayan adelantado en cumplimiento de la sentencia de tutela emitida el 21 de julio de 2023 por la Corte Constitucional.

Los documentos arrimados por la abogada de la Secretaría de la Mujer de Bogotá, - visibles en el archivo 47 de la carpeta del tribunal- agréguese.

Teniendo en cuenta el poder especial obrante en el archivo 52 de la carpeta del Tribunal se **RECONOCE** personería a la abogada Marcela Afanador Luque, como apoderada del señor Iván José López Tarrío, en los términos y para los efectos del poder especial a ella conferido.

Notifíquese y Cúmplase,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
Magistrada

Firmado Por:

Nubia Angela Burgos Diaz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **345cb9583f3e4a6462bd35e5b85225394455acc2d81617252d8547a675247536**

Documento generado en 10/10/2023 05:39:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>